

DATOS PERSONALES:

Nombre: Moira Angèle COHEN VENTURA.

Nacionalidad: uruguaya

Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1964.

Estado civil: casada

Cédula de identidad: 1.267.122-3

Domicilio particular: Guayaqui 3428/001

Celular: 099-212-691

Correo electrónico: mcohenventura@gmail.com

PROFESIONES:

Abogada (fecha egreso: 31-05-1989)

Escribana (fecha egreso: 03-06-1988)

CARGOS DOCENTES EN GRADO EN LA UDELAR:

■ **Profesora Adjunta (Grado III) Efectiva** en la disciplina objeto del Concurso:
Facultad de Derecho (UdelaR)

■ **Profesora Adjunta (Grado III) por Concurso de Oposición**, en la disciplina objeto
del Concurso: Facultad de Derecho (UCU)

Profesora Adjunta (Grado III) por Concurso de Oposición, en la disciplina objeto
del Concurso: Facultad de Ciencias Empresariales (UCU). -

ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL:

Gerente Legal en Pronto (Grupo Scotiabank).

CURRICULUM VITAE:
MOIRA COHEN VENTURA.

Rubro 1.

Formación de grado.

- A) Título de abogada (mayo/1989)
- B) Título de escribana pública (junio/1988)
- C) Título de procuradora (julio/1987)

Se ofrecen escolaridades. -

Rubro 2.

Formación de posgrado: Especialización, Diploma, Maestría o Doctorado.

Master en Derecho de la Empresa. - Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (I.E.E.M.) el 11 de mayo de 1994. *Se ofrece escolaridad.* –

Posgrado en Criminología: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 12-12-86 a cargo del Prof. Dr. Miguel Langón. (año 1986), calificación de S.S.MB.

Rubro 3.

Producción científica o académica

Trabajos dados a publicidad en papel o por otra clase de soportes, incluso electrónicos o similares o inéditos en área del Derecho Comercial.

1) Publicó un trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2023**, titulado: “Cuatro pilares de los *Smart Contracts* en el ecosistema regulatorio nacional”.

2) Publicó trabajo en el marco de ***Liber Amicorum* para el Prof. Ricardo Olivera García**, (agosto de 2024) titulado: “Saludable recepción del Principio de Autonomía de la Voluntad en el proyecto modificativo de la Ley de Sociedades Comerciales y en la ley de Sociedades por Acciones Simplificada. Nuevas tendencias”.

3) Publicó tres trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2022**, titulados: “El ejercicio de control externo como vehículo para crear valor en las empresas. Los “especiales vínculos” hoy a la palestra”; “La tutela de los acreedores en caso de receso: obediencia al mandato aristotélico”: “Breve análisis de la ley sobre cheque electrónico, digitalización y truncamiento de cheques”; este último en coautoría con la Prof. Claudia Vallarino.

4) Publicó trabajo en el **XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa**, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba. República Argentina los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022, titulado La tutela de los acreedores en caso de receso: obediencia al mandato aristotélico”; en coautoría con el Prof. Ricardo Olivera García. (Obra Completa: ISBN 978-987-48857-2-2. Tomo IV: ISBN 978-987-48857-6-48. Comisión III: Patrimonio, Financiamiento e Inversión. Control, último beneficiario: Tema 1: Capital Social y otros modos de

financiamiento. Sociedades cerradas. Requisitos de constitución y funcionamiento en economías en crecimiento comparables a Argentina).

5) Publicó trabajo en el marco de una **obra colectiva sobre Las Sociedades por Acciones Simplificada, dirigida por los Prof. Ricardo Olivera García y Alejandro Miller** en 2021, titulada “Régimen de gobierno y reformas estatutarias”.

6) Publicó dos trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2021**, titulados “ Las SAS de un solo socio” y “Plataformas digitales de financiación (*p2P lending*)

7) Publicó un trabajo en la Revista de Derecho Comercial quinta época, numero 21/22 enero-junio 2021 trabajo titulado Pandemia. Cesación de la cadena de pagos; reprogramación de deudas. Las soluciones históricas de” crisis”. son suficientes en esta oportunidad?

8) Publicó dos trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2020**, titulados “Crisis global y su incidencia sobre el cumplimiento de los contratos” y “La contratación a través de aplicaciones tecnológicas”

9) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2019**, titulado “Sociedades “b: consecuencias de su adopción. ¿Una economía nueva para las empresas?”.

10) Publicó 3 trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2018**, titulados “Consecuencias concursales de la calificación de créditos como subordinados a diez años de la sanción de la ley 18.387 de concursos y reorganización empresarial”; “Personas especialmente relacionadas con el concursado, su ingreso automático a la calidad de crédito concursal subordinado. Principales aspectos”;

“Propiedad de los bienes entregados al comisionista cuando este es un deudor concursal”.

11) Publicó en el año 2018 un trabajo titulado “Créditos subordinados”, el que integra la obra “Estudios de Derecho Concursal. Diez años de la ley de Concursos y Reorganización Empresarial” bajo la dirección de los profesores Alejandro Miller, Alicia Ferrer y Zamira Ayul.

12) Publicó el 1° de diciembre de 2017 un trabajo titulado “Movimiento codificador decimonónico; fenómenos históricos que contribuyeron a su cristalización”, el que integra la obra “Sesquicentenario del Código de Comercio uruguayo” bajo la dirección de los profesores Ricardo Olivera García y Oscar Sarlo.

13) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2017**, titulado “Las emisoras de dinero electrónico. Encuadre jurídico de su actividad en el marco regulatorio uruguayo”.

14) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2016**, titulado “La contratación a través de documento electrónico: Nuevo paradigmas”.

15) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2015**, titulado “Panorama actual regulatorio de la reglamentación de la ley de inclusión financiera”.

16) Presentó dos trabajos inéditos, de próxima publicación, al IX congreso Nacional de Derecho Concursal, y VII Congreso Iberoamericano de la Insolvencia que se desarrollaron en Villa Giardino (Sierras de Córdoba, República Argentina) en el mes de setiembre del 2015, titulados: “Acreedor instante competidor. Abuso de derecho cuando

vulnere reglas de la competencia en el mercado?” y “Cargos gerenciales. Cómo les impacta la declaración de concurso de la sociedad en la que se desempeñan?”.

17) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2014**, titulado “Proyecto de ley: “partida de defunción” de las acciones al portador”.

18) Publicó en la Revista “Tribuna del Abogado” un trabajo titulado “Inclusión financiera – Nuevos desafíos de derecho positivo” (año 2014).

19) Publicó dos trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2013**, titulados: a) “La inscripción del embargo genérico, alcanza a las acciones al portador?” y b) “Inclusión financiera. Nuevos instrumentos de Derecho positivo”.

20) Publicó en la Revista “Tribuna del Abogado”, un trabajo titulado “Bancarización masiva versus segmentación del mercado” (año 2013).

21) Publicó trabajo en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2012**, titulado “Proyecto de ley de sistema de tarjeta de crédito. Incidencia en el derecho de la competencia”

22) Publicó trabajo de doctrina en el Anuario de Derecho Comercial N° 14 (marzo 2012) de nominado “Eventual responsabilidad de los agentes que ejerzan control externo en sociedades”.

23) Publicó en la Revista de Derecho Comercial N- 5. Tercera Época.- Año 2012 trabajo titulado “Jurisprudencia en material de responsabilidad de los directores de sociedades anónimas en el régimen jurídico uruguayo”

24) Publicó dos trabajos en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de 2011**, titulados: “Responsabilidades de quienes ejerzan control externo en

sociedades” y “Acreedor instante ¿Abuso de derecho cuando vulnere reglas de la competencia en el mercado?”.

25) Publicó en Jornadas Chileno-Uruguayas (Octubre de 2011) celebradas en la ciudad de Santiago de Chile, trabajo titulado “Derecho a la indemnización por rescisión en el contrato de agencia. Criterios de determinación del quantum”.

26) Publicó en “Las Primeras Jornadas Argentino-Uruguayas sobre Sociedades Comerciales y Fideicomisos” (Colonia-Uruguay.- Octubre de 2011) trabajo titulado Usufructuario- Nudo propietario: delimitación de derechos. Reseña normativa”.

27) Publicó en las “Jornadas Internacionales de Derecho Económico Empresarial” en homenaje al Prof. Emérito Héctor Alegría celebradas en la U.B.A. (Bs.As.-Argentina) en abril de 2011 trabajo titulado “Contratos de Co-branding o marcas compartidas. Nueva realidad”

28) Publicó en la Revista La Ley.- de diciembre de 2010.- (cita On-line D3952/2010) trabajo titulado “Jurisprudencia en materia de responsabilidad de los directores de sociedades anónimas en el régimen jurídico uruguayo. Insumos teóricos para el abordaje jurisprudencial”.

29) Publicó dos trabajos, presentados como Ponencias en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, “Sociedades y Concursos en un mundo de cambio” que se desarrolló en la Bolsa de Comercio de Montevideo en noviembre de 2010, titulados: “El movimiento pendular en la responsabilidad de directores. Más del “Business judgment rule” (pag. 135) y “Cargos gerenciales. Qué tanto les impacta la declaración de concurso de la sociedad en la que se desempeñan?”(pag. 379)

30) Publicó trabajo en co-autoría con la Dra. Alicia Ferrer, en La Justicia Uruguaya. T. 141. Ene/feb. 2010. Y en La Ley. Año III. N-2. Feb/2010. Titulado “Pérdida, sustracción o destrucción de acciones. Cuestiones que plantea”.

31) Publicó tres trabajos, presentados como Ponencias en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, Evaluación de la Ley de Sociedades Comerciales a los 20 años de su promulgación, que se desarrolló en el Banco Central del Uruguay, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009, titulados “El fenómeno de la redomiciliación de sociedades uruguayas en el extranjero. Sus implicancias sustantivas y registrales a la luz de la normativa y criterios vigentes” (pag. 79). “La figura del socio gestor frente a los demás socios no administradores en las sociedades accidentales o en participación. Caracteres del vínculo jurídico generado entre ellos y transmisión de los bienes entregados al gestor para llevar adelante el emprendimiento (pag. 349), y “Cuál es la esencia de las SRL, en las relaciones mercantiles, y en qué medida la previsión legal, se ajusta a ella. Valoración de la autotutela y la regulación de su funcionamiento” (pag. 355)

32) Publicó trabajo –abril de 2009- en la Revista de Estudios Jurídicos de la Universidad Católica del Uruguay, titulado “Nueva Regulación de los Intereses en las Tarjetas de Crédito, Análisis y reflexiones primarias”.

33) Escribió trabajo presentado como conferencia en las Jornadas sobre Intereses y Usura Ley 18.212 que tuvieron lugar el día 8 de octubre de 2008, organizadas por la Universidad Católica del Uruguay, habiendo tenido a su cargo el tema de Intereses en las Tarjetas de Crédito.

34) Escribió trabajo en coparticipación con la Prof. Dra. Alicia Ferrer, presentado como conferencia en la “**Décima Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**”,

de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, que tuvo lugar el año 2007, en oportunidad de cumplirse 30 años de la sanción del Decreto-ley 14.701 de Títulos Valores, titulado “Pérdida, sustracción o destrucción de acciones, cuestiones que plantea”.

35) Publicó trabajo titulado “Las sociedades extranjeras en el Uruguay, nueva realidad” en la obra que tuviera lugar en homenaje al “Prof. Dr. José A. Ferro Astray In Memoriam.- Derecho Societario” (mayo/2007). El expresado trabajo se enfoca al análisis y valoración de sociedades uruguayas a la luz de las recientes Resoluciones Generales administrativas de la Inspección General de Justicia de la República Argentina, y el tratamiento que éstas estaban dispensando a nuestras entidades societarias que pretendían ejercitar su giro en aquel país.

36).Escribió trabajo presentado como ponencia en las “Jornadas sobre Responsabilidad de Administradores y Socios de Sociedades Comerciales” (Universidad de la República –Uruguay- Facultad de Derecho.- Punta del Este 11 a 13 de mayo de 2006): titulado “La Responsabilidad del Factor o Gerente en la Gran Empresa” ,el que fuera publicado en el mes de diciembre de 2006 por Fundación de Cultura Universitaria en la obra “Responsabilidad de Administradores y Socios de Sociedades Comerciales” cuya copia se agrega. Expuso dicho trabajo en las expresadas jornadas en las que participó en calidad de asistente ponente.

37) Publicó nota de jurisprudencia sobre el tema de impugnación de Asambleas en las Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Anuario de Derecho Comercial T. 10 (agosto/2004).

38) Escribió tema referente al reposicionamiento del Factor o Gerente previsto en el Código de Comercio, en el marco de las regulaciones propias de los grupos económicos internacionales actuales, el alcance y los límites de sus responsabilidades y funciones, de cara a los inversores, y al personal en general. Reconsideración de los roles empresarios con el marco jurídico actual. Dicho trabajo de investigación, su defensa, y apostillas formaron parte de la prueba de aptitudes que tuvo lugar en la Universidad Católica del Uruguay, Facultad de Derecho, por Resolución del 30 de octubre de 2002 del Tribunal de Concurso de Derecho Comercial integrado por los Profesores Eugenio Xavier de Melo, Alicia Ferrer y Adriana Bacchi, habiéndose efectuado la prueba de conocimiento de acuerdo a Resolución de la Facultad de Derecho de 14 de mayo de 2002, en virtud de lo dispuesto en la citada resolución y en las bases del concurso, se resolvió confirmarla en su cargo de Profesor Adjunto habiéndole concedido la calificación de MB MB S.

39) Escribió trabajo presentado como ponencia en la “**Sexta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**” (Facultad de Derecho- Universidad de la República) que tuvo lugar en la ciudad de Maldonado los días 9, 10 y 11 de octubre de 2003 titulado “Procedencia del límite de los intereses moratorios en el marco del artículo 7 de la ley 14.095 en la redacción dada por el decreto-ley 14.887. Importancia de su consideración a propósito de la sanción de la ley 17.569 del 22 de noviembre de 2002”. Expuso dicho trabajo en las expresadas jornadas en las que participó en calidad de ponente.

40) Participó como expositora en el seminario “La Nueva Ley de Bancos Ley 17.613 Aspectos teóricos y prácticos” organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay el que tuvo lugar en Montevideo los días 27, 28 y 29 de mayo de

2003 teniendo a su cargo conjuntamente con el Dr. Diego Puceiro el tema: “Normas aplicables al Nuevo Banco Comercial”.

41) Escribió trabajo en coparticipación con la Dra. Teresita Rodríguez Mascardi (Juez Letrado de Concursos de Primer Turno) presentado como ponencia en la **“Quinta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial”** (Facultad de Derecho-Regional Norte –Sede Salto- de la Universidad de la República) : que tuvo lugar en la ciudad de Salto los días 5, 6, y 7 de setiembre de 2002 titulado “La orden de transferencia de la totalidad de los fondos depositados en una cuenta bancaria y su repercusión en el vínculo obligacional banco-cliente”.- Expuso dicho trabajo en las expresadas jornadas en las que participó en calidad de ponente.

42) Escribió trabajo presentado como ponencia en la **“Cuarta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial”**: (Facultad de Derecho de la Universidad de la República), que tuvo lugar en Montevideo los días 5, 6, y 7 de setiembre de 2001 titulado “Derecho a indemnización por rescisión unilateral del contrato de concesión. Criterios de determinación del quantum”, cuya fotocopia se agrega. Expuso dicho trabajo en las expresadas jornadas en las que participó en calidad de ponente.

43) Escribió trabajo presentado como ponencia en la **“Segunda Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial : 10 años de la Ley de Sociedades Comerciales”** (Facultad de Derecho de la Universidad de la República), que tuvo lugar en Montevideo del 8 al 10 de setiembre de 1999 titulado “Alcance del Derecho del usufructuario de acciones a la percepción de “ganancias del ejercicio”, el que fuera publicado en el mes de setiembre de 2000 por Fundación de Cultura Universitaria en la obra “Temas de Derecho societario, diez años de la ley de sociedades comerciales, análisis y

perspectivas” cuya copia se agrega. Expuso dicho trabajo en las expresadas jornadas en las que participó en calidad de asistente ponente.

44) Escribió trabajo de investigación titulado “La nueva regulación del mercado de valores en el Uruguay”, en colaboración con los doctores Eva Holz y Diego Puceiro, publicado por la Editorial Universidad en setiembre de 1996.

45) Colaboró en la anotación del Código de Comercio publicado por Editorial Universidad en enero de 1996 y anotado por los doctores Siegbert Rippe y Eva Holz.

46) Realizó un trabajo de investigación propuesta de reforma ley de sociedades 16.060, a través de un estudio de derecho comparado, carácter inédito (agregado en el punto 1.5 del Rubro 4\-) (año 1994)

47) Ha integrado el grupo de investigación que ha preparado dos estudios: a.-Empresas binacionales y multinacionales en el Mercado Común del Sur, el que se presentó a las VI Jornadas Rioplatenses de Derecho, realizadas en Punta del Este en noviembre de 1991, organizadas por el Colegio de Abogados de San Isidro, Colegio de Abogados de Maldonado y Colegio de Abogados del Uruguay,; b.-Algunas reflexiones sobre la actuación de las sociedades de los Estados partes en el ámbito del Mercosur, presentado al Primer Congreso Iberoamericano de Derecho societario y de la Empresa y Quinto Congreso de Derecho Societario realizado en Huerta Grande (Córdoba-República Argentina) en el año 1992.

Rubro 4

Participación en instituciones académicas.

A) Vinculadas a áreas del Derecho Comercial.

- 1) Co-coordinadora de la sección societario en la Revista de Derecho Comercial.
- 2) Miembro de la Comisión de Derecho Comercial de la Asociación de Escribanos del Uruguay.
- 3) Miembro del Grupo de Investigación del Anuario de Derecho Comercial.
- 4) Miembro titular del Instituto de Derecho Comercial (desde 1993 en forma ininterrumpida).
- 5) Integró el grupo de investigación, que ha preparado dos estudios: a.-Empresas binacionales y multinacionales en el Mercado Común del Sur, el que se presentó a las VI Jornadas Rioplatenses de Derecho, realizadas en Punta del Este en noviembre de 1991, organizadas por el Colegio de Abogados de San Isidro, Colegio de Abogados de Maldonado y Colegio de Abogados del Uruguay, cuya copia se agrega; b.-Algunas reflexiones sobre la actuación de las sociedades de los Estados partes en el ámbito del Mercosur, presentado al Primer Congreso Iberoamericano de Derecho societario y de la Empresa y Quinto Congreso de Derecho Societario realizado en Huerta Grande (Córdoba-República Argentina) en el año 1992.

4.2. Participación en eventos académicos.

I) Participación en eventos académicos en áreas del Derecho Comercial como Ponente o Conferencista.

- 1) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho**

Comercial de noviembre de 2023 con trabajo titulado: “Cuatro pilares de los Smart Contracts en el ecosistema regulatorio nacional”.

2) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial de noviembre de 2022** con trabajos titulados El ejercicio de control externo como vehículo para crear valor en las empresas. Los “especiales vínculos” hoy a la palestra”; “La tutela de los acreedores en caso de receso: obediencia al mandato aristotélico”: “Breve análisis de la ley sobre cheque electrónico, digitalización y truncamiento de cheques”; este último en coautoría con la Prof. Claudia Vallarino.

3) Participó como **Disertante en el Primer Congreso del Litoral de Derecho Comercial, celebrado en Regional Norte UdelaR** en la ciudad de Salto-Uruguay los días 2 y 3 de septiembre de 2022, organizada por el Instituto de Derecho Comercial, en la que expuso sobre las modificaciones introducidas por la ley N° 20.038.

4) Participó en calidad de **Secretaria de la Comisión II: Funcionalidad, organicismo, responsabilidad, causales de liquidación y disolución (Bloque 20)** en el **XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa**, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba República Argentina los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022.

5) Participó como **Ponente en el XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa**, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba República Argentina los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022, titulado La tutela de los acreedores en caso de receso: obediencia al mandato aristotélico”; en coautoría con el Prof. Ricardo Olivera García.

6) Participó como **Expositora**, junto a la Prof. Claudia Vallarino, el 20 de junio de 2022, en la instancia realizada por video conferencia a través de redes Zoom/YouTube de la Facultad de Derecho UdelaR, organizada por el **Instituto de Derecho Comercial** en la que disertó sobre “Cheque Electrónico. Modificaciones de la Ley N° 20.038 del 27 de mayo de 2022”.

7) Participó como Ponente en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de noviembre de 2021 con trabajos titulados “ Las SAS de un solo socio” y “Plataformas digitales de financiación (*p2P lending*).

8) Participó como Expositora en las Jornadas Derecho Computación y TIC, organizadas por la Facultad de Derecho de la UdelaR, que se desarrollaron en el mes de junio de 2021, en la que presentó junto a la Dra. Claudia Vallarino una ponencia titulada “TIC y Títulos Valores”.

9) Participó como Ponente en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de noviembre de 2020 con trabajo titulado “Crisis global y su incidencia sobre el cumplimiento de los contratos ” y “La contratación a través de aplicaciones tecnológicas”

10) Participó como Ponente en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de noviembre de 2019 con trabajo titulado “Sociedades “b: consecuencias de su adopción. ¿Una economía nueva para las empresas?”.

11) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de noviembre de 2019, con trabajo titulado “Sociedades “b: consecuencias de su adopción. ¿Una economía nueva para las empresas?”.

12) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de noviembre de 2018, titulados “Consecuencias concursales de la calificación de créditos como subordinados a diez años de la sanción de la ley 18.387 de concursos y reorganización empresarial”; “Personas especialmente relacionadas con el concursado, su ingreso automático a la calidad de crédito concursal subordinado. Principales aspectos”; “Propiedad de los bienes entregados al comisionista cuando este es un deudor concursal”.

13) Participó como disertante en la **XI Jornadas Argentino-Uruguay de Derecho Comercial**. La buena fe en el derecho concursal, contractual y societario, organizada por el Departamento de Derecho Económico y Empresarial en setiembre de 2018.

14) Participó como **Coordinadora en el XIII Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Comercial** celebrado en Punta del Este en el mes de octubre de 2017.

15) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** de Noviembre de 2017, con trabajo titulado “Las emisoras de dinero electrónico. Encuadre jurídico de su actividad en el marco regulatorio uruguayo”.

16) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** en noviembre de 2016, con trabajo titulado “La contratación a través de documento electrónico: Nuevo paradigmas”.

17) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial** celebrada en noviembre de 2015, con trabajo titulado “Panorama actual regulatorio de la reglamentación de la ley de inclusión financiera”.

- 18) Participó como **Asistente en el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal Empresa y crisis**. Eficiencia de los mecanismos de resolución de la crisis. Realizado en Villa Giardino, Córdoba, Argentina, en septiembre de 2015.
- 19) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, celebrada en noviembre de 2014, con trabajo titulado: “Proyecto de ley: “partida de defunción” de las acciones al portador”.
- 20) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, celebrada en Noviembre de 2013, con trabajos titulados: a) “La inscripción del embargo genérico, alcanza a las acciones al portador?” y b) “Inclusión financiera. Nuevos instrumentos de Derecho positivo”.
- 21) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, celebrada en Noviembre de 2012, con trabajo titulado: “Proyecto de ley de sistema de tarjeta de crédito. Incidencia del derecho de la competencia”.
- 22) Participó en calidad de **expositora en las Terceras Jornadas Argentino-Uruguayas de Derecho Comercial** celebradas en la Facultad de Derecho de la U.B.A. (Bs.As.-Argentina) en julio de 2012.
- 23) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, celebrada en Noviembre de 2011, con dos trabajos titulados: “Responsabilidad de quienes ejerzan control externo en sociedades” y “Acreedor instantáneo. ¿Abuso de derecho cuando vulnera reglas de la competencia en el mercado?”
- 24) Participó como **miembro titular en Las Primeras Jornadas Argentino-Uruguayas sobre Sociedades Comerciales y Fideicomisos** que tuvieron lugar en Colonia-Uruguay en octubre de 2011.

25) Participó como **autora de la ponencia** “Contratos de co-branding o marcas compartidas.- Nueva realidad” presentada en las **Jornadas Internacionales de Derecho Económico Empresarial en Homenaje al Prof. Emérito Dr. Héctor Alegría** que se desarrollaron en la ciudad de Buenos Aires en abril de 2011.

26) Participó como **Ponente en la Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**, “Sociedades y Concursos en un mundo de cambio” que se desarrolló en la Bolsa de Comercio de Montevideo en noviembre de 2010, titulados: “El movimiento pendular en la responsabilidad de directores. Más del “Business judgment rule” y “Cargos gerenciales. Qué tanto les impacta la declaración de concurso de la sociedad en la que se desempeñan?”

27) Participó como **conferencista invitada en la Universidad de Buenos Aires, a las Jornadas Argentino- Uruguay de Derecho Comercial** (Junio de 2010), teniendo a su cargo la presentación de jurisprudencia nacional sobre responsabilidad de los directores de sociedades anónimas.

28) Participó como ponente en la **Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial, Evaluación de la Ley de Sociedades Comerciales a los 20 años de su promulgación**, que se desarrolló en el Banco Central del Uruguay, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009, sobre los siguientes temas: “El fenómeno de la redomiciliación de sociedades uruguayas en el extranjero. Sus implicancias sustantivas y registrales a la luz de la normativa y criterios vigentes” “La figura del socio gestor frente a los demás socios no administradores en la sociedades accidentales o en participación. Caracteres del vínculo jurídico generado entre ellos y transmisión de los bienes entregados al gestor para llevar adelante el emprendimiento” y “Cuál es la esencia de las SRL, en las

relaciones mercantiles, y en qué medida la previsión legal, se ajusta a ella. Valoración de la autotutela y la regulación de su funcionamiento”.

29) Participó como ponente en coparticipación con la Dra. Alicia López “Decimoprimera Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, que tuvo lugar diciembre de 2008 (BCU), y expuso sobre el tema: “Liquidación de la masa activa y pago” (Derecho Concursal).

30) Participó como **conferencista en las Jornadas sobre Intereses y Usura Ley 18.212** que tuvieron lugar el día 8 de octubre de 2008, organizadas por la Universidad Católica del Uruguay, habiendo tenido a su cargo el tema de Intereses en las Tarjetas de Crédito

31) Participó como **conferencista** en coparticipación con la Prof. Dra. Alicia Ferrer, en la **“Décima Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República**, que tuvo lugar el año 2007, en oportunidad de cumplirse 30 años de la sanción del Decreto-ley 14.701 de Títulos Valores, sobre el tema: “Pérdida, sustracción o destrucción de acciones, cuestiones que plantea”.

32) Participó como **Expositora en las “Jornadas sobre Responsabilidad de Administradores y Socios de Sociedades Comerciales” (Universidad de la República –Uruguay- Facultad de Derecho. - Punta del Este 11 a 13 de mayo de 2006).**

33) Participó como Ponente en la “Sexta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial” Año 2003.

- 34) Participó como **expositora en el seminario “La Nueva Ley de Bancos Ley 17.613 Aspectos teóricos y prácticos”** organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay. Año 2003.
- 35) Participó como **Ponente en coparticipación** con la Dra. Teresita Rodríguez Mascardi (Juez Letrado de Concursos de Primer Turno) en la “**Quinta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial**”. Año 2002.
- 36) Participó como **Ponente en la “Cuarta Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial.** Año 2001.
- 37) Participó como **Ponente en la “Segunda Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial, 10 años de la Ley de Sociedades Comerciales.** Año 1999.
- 38) Participó como **Miembro Titular en las VI Jornadas Rioplatenses de Derecho Realizadas en la ciudad de Punta del Este** en noviembre de 1991 y organizadas por los Colegios de Abogados de San Isidro (República Argentina), del departamento de Maldonado y del Uruguay.

Rubro 5.

Actividad de gestión académica.

- 1) (año 2020) Coordinó diversas **tareas académicas interdisciplinarias** (de los Institutos de Derecho Civil, Comercial, e Internacional Privado) en el marco del cumplimiento de su rol de Asistente del Área Académica.
- 2) (año 2019) Fue designada en el cargo de **Asistente del Área Académica de Derecho Privado** (junto a la Prof. Cecilia Fresnedo en el rol de Coordinadora) en el mes de noviembre de 2019, por el plazo de un año; conforme al expediente que motivó la

creación de las áreas académicas, N° 050011-002092-19, habiendo cesado en el mes de diciembre de 2020

3) (años 2018 a 2021) Realizó actividades varias de **gestión académica** en el marco del ejercicio de su **cargo de la Secretaría de la Mesa del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.**

4) (año 2017) Participó como **Coordinadora en el XIII Congreso del Instituto Iberoamericano de Derecho Comercial** celebrado en Punta del Este en el mes de octubre de 2017.

5) (año 2014) Integró **Grupo de Trabajo, designado por el Instituto de Derecho Comercial** a los efectos de analizar un **proyecto de ley de contrato de seguro, a consideración de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes**, en el cual realizó trabajo de investigación y elaboró un informe al efecto. Se adjunta copia de dicho informe (Estas actividades se desarrollaron durante el mes de agosto de 2014).

6) (año 2013) Durante el período marzo-abril 2013, **elaboró propuesta a agregar al informe que el Instituto de Derecho Comercial le hiciera llegar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes**, a propósito de la consideración de un **proyecto de ley de tarjeta de crédito.**

7) (año 2009) Integró **Comisión Organizadora Ciclo de Conferencias en UCU por los 20 años de la ley 16060.**

8) (año 2010) Fue designada **Secretaria del Instituto de Derecho Comercial (año 2010).**

9) (año 2009) **Coordinó y organizó** en carácter de Ayudante del Instituto de Derecho Comercial Jornada de actualización sobre la **Nueva Ley de Cooperativas**

10) (año 2009) Fue designada **Ayudante del Instituto de Derecho Comercial** (año 2009).

11) (años 2009, 2010, 2011 y 2012) **Integró Comisión Organizadora de las Semanas Académicas del Instituto de Derecho Comercial**".

Rubro 6.

Actividad de enseñanza.

Designaciones para ocupar cargos docentes. Enseñanza de Derecho Comercial.

ENSEÑANZA DE GRADO:

A) En la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A.1.- Encargada de cursos en la actividad docente:

A.1.1. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Comercial II para el año lectivo 2024.

A.1.2. Fue designada encargada de grupo del curso obligatorio del Plan 2016 Financiamiento Empresarial y dictó dicho curso en el 2do semestre de 2023.

A.1.3. Fue designada encargada de grupo del curso obligatorio del Plan 2016 Financiamiento Empresarial y dictó dicho curso en el 2do semestre de 2022.

A.1.4. Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho UdelaR del 13 de

septiembre de 2022, en el exp. N° 051170-000005-22 que dispuso el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad, entre otros, de hasta un cargo de Profesor Agregado (Grado 4), en unidades curriculares a cargo del Instituto de Derecho Comercial, con una dedicación semanal de 10 horas y por un plazo inicial de dos años. le ha sido adjudicado el puntaje de 60.

A.1.5. Desde la designación de Grado III, en calidad de encargada de grupo: ha desempeñado hasta la fecha actividades vinculadas a la formación de Profesores Adscriptos, de quienes se encontraban en cada oportunidad cursando la Aspirantía, de las asignaturas correspondientes a su cargo

A.1.6. Durante todos los períodos desde su designación como encargada de grupo en el año 2007 hasta la fecha, ha integrado tribunales examinadores como Pte de tribunal en las asignaturas Derecho Privado IV y V.

A.1.7. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado V para el año lectivo 2019.

A.1.8. Por Resolución del Consejo de Facultad de Derecho UdelaR del 14 de junio de 2018, en el exp. N° 051140-001444-15 que dispuso el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad, entre otros, de hasta dos cargos de Profesor Agregado (Grado 4, en las asignaturas Derecho Privado IV y V) le ha sido adjudicado el puntaje de 45.25.

A.1.9. Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de la UdelaR del 16 de agosto de 2018, fue designada **en efectividad en el cargo de Profesor Adjunto (Grado 3)** en las asignaturas de Derecho Privado IV y V, en virtud de llamado que se diligenció a través del exp. N° 051140-001583-15, con una dedicación mínima de 10 horas semanales, por un plazo inicial de dos años; cargo que fue renovado y estuvo

vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, Ha obtenido el segundo puesto con 70,05 puntos. Por Resolución del Consejo del 28 de agosto de 2020, en el expediente 051130-005704-19 fue reelecta en el cargo N° 10,442 Adjunto, 10hs, por un plazo de 5 años contados a partir del 28 de agosto de 2020.

A.1.10. Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de la UdelaR del 5 de diciembre de 2018, fue designada Secretaria del Instituto de Derecho Comercial, cargo en el que se desempeñó hasta el 31 de diciembre de 2021. En cumplimiento de este y en prueba de su desempeño y gestión, elaboró y presentó junto al director designado (Prof. Ricardo Olivera García), informe de la actuación del Instituto de Derecho Comercial durante ese periodo, que fuera presentado a la Sra. Decana Cristina Mangarelli el 30 de diciembre de 2021.

A.1.11. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado IV para el año lectivo 2018.

A.1.12. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado V para el año lectivo 2017.

A.1.13. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado IV para el año lectivo 2016.

A.1.14. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado V para el año lectivo 2015. Atento a necesidades horarias de la cátedra, se desempeñó en dos grupos; uno de ellos Libre-controlado inicialmente asignado, y el otro Reglamentado, asignado a solicitud del Instituto de Derecho Comercial (I.D.C.), por la baja de tres titulares en la asignatura y dispuesto por resolución del Consejo de Facultad de Derecho del 7 de mayo de 2015 (expediente N° 051450-001009-15); todo ello conforme

copia de la resolución respectiva y nota del Instituto de Derecho Comercial.

A.1.14. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado IV durante el año lectivo 2014.-

A.1.15. Aprobación de reválida pruebas de la Maestría en Derecho de la Empresa aprobada en la Universidad de Montevideo, por las pruebas de conocimiento de la aspirantía en Derecho Privado IV-V. por Resolución del Consejo de la Facultad de Derecho (exp. N° 050050-000024-13). Fecha 27/02/2014 en Derecho Privado IV y V.

A.1.16. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado V durante el año lectivo 2013.

A.1.17. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado IV durante el año lectivo 2012.

A.1.18. Fue designada encargada de grupo de curso Derecho Privado V durante año lectivo 2011.

A.1.19. Fue designada encargada de grupo de curso reglamentado D.Privado IV. Durante el año lectivo 2010. (6 hs.)

A.1.20. Fue designada Secretaria del Instituto de Derecho Comercial (exp. N- 051450-001460-10) 13 de mayo de 2010. (8 horas).

A.1.21. . Fue designada Ayudante del Instituto de Derecho Comercial (exp. N° 051450-002164-09 según Resolución del 20/08/2009.

A.1.22. -Fue designada Grado III interina (8 horas) el 11 de marzo de 2010 por el Consejo de Facultad en exp. N- 051140-000331-10.

A.1.23. -Fue designada profesora encargada de grupo en el Curso Reglamentado de Derecho Privado V correspondiente al año 2008.- (6 horas).

A.1.24. Fue designada profesora encargada de grupo en el Curso Reglamentado de Derecho Privado IV, correspondiente al año 2007.-

A.1.25. Fue contratada transitoriamente en forma equivalente a un cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) en las asignaturas Derecho Privado IV y Derecho Privado V, desde el primero de abril de 2007, por resolución N-6 del Consejo, de la Facultad de Derecho (Universidad de la República), en su sesión del día 9 de agosto de 2007 en el exp.050013-001242-07 / 051450-001653-07.

A.1.26. -Fue designada por concurso con el cargo de Profesor Asistente (Grado II), en las asignaturas Derecho Privado IV y Derecho Privado V, en virtud de Resolución N-03 del Consejo de la Facultad de Derecho (Universidad de la República), en su sesión del día 11 de marzo de 2002 en el exp.050013-000615-02. La designación fue de carácter interino.

A.2. Miembro de Tribunales o Equipos Docentes.

A.2.1. -Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, del 18 de octubre de 2023 en el exp. N 051179-000035-23 fue designada para integrar Tribunal a los efectos de entender en el llamado a Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de hasta doce cargos de Asistente (Gr.2, 10 horas semanales, dedicación baja) para cumplir con funciones de enseñanza a cargo del Instituto de Derecho Comercial. Se realizó la evaluación de méritos de más de 20 postulantes y las tres pruebas objeto del concurso, proceso que concluyó en agosto de 2024.

A.2.2. -Integró Comisión Asesora formada conjuntamente por los Profesores Dres. Eduardo Gaggero y Alicia Ferrer a los efectos de establecer un orden de prelación para acceder a la Aspirantía a Profesor Adscripto de Derecho de los Transportes en el llamado identificado con el número de expediente 05117/000099/07, conforme al Acta, cuya copia se agrega, de fecha 30 de mayo de 2007 presentada a la Sección Concursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A.2.3. Asistió en carácter de Profesor Asistente Grado II al Dr. Siegbert Rippe en el Curso Libre-controlado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 2006.- (6 horas)

A.2.4. Asistió en carácter de Profesor Asistente Grado II al Dr. Eduardo Gaggero en el Curso Libre-controlado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 2004.- (6 horas)

A.2.5. Asistió en carácter de Profesor Asistente Grado II a la Dra. Teresita Rodríguez Mascardi en el Curso Reglamentado de Derecho Privado IV correspondiente al año lectivo 2003.- (6 horas)

A.2.6. . Asistió a la Dra. Teresita Rodríguez Mascardi en el Curso Reglamentado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 2002.- (6 horas)

A.2.7. Asistió al Dr. Siegbert Rippe en el Curso Libre Controlado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 2001 en virtud de “Informe General” presentado en Sector Aspirantías de la Facultad de Derecho el 27 de agosto de 2001. (6 horas)

A.2.8. Asistió al Dr. Siegbert Rippe en el Curso Libre Controlado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 2000 conforme a “informe del desarrollo del curso” y nota elevada a la Sra. Decana de la Facultad de Derecho Esc. Teresa Gnazzo del 4 de julio de 2000. (6 horas)

A.2.9. Asistió a la Dra. Teresita Rodríguez Mascardi en el Curso Reglamentado de Derecho Privado V correspondiente al año lectivo 1999. (6 horas)

A.3. . - Aspirantia al cargo de Profesor Adscripto.

Completó los tres años de aspirantia al cargo de Profesor Adscripto en la asignatura Derecho Comercial. Su clase final evaluada por el Tribunal designado al efecto integrado por los Profesores Doctores Nuri Rodríguez Olivera, Siegbert Rippe y Alicia Ferrer, en la obtuvo la calificación de Muy Bueno Sobresaliente. (6 horas cada año).

B) En Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga”. Designaciones y cargos.

Facultad de Derecho.

B.1.1. Profesora Adjunta encargada de grupo de Derecho Comercial y Bancario en la Facultad de Derecho del Departamento de Maldonado durante los años lectivos 2002 y 2003.

B.1.2. Integró el Depto. Académico de Derecho Comercial y Bancario como Miembro Titular con el cargo expresado.

B.1.3. El 1º de marzo de 2002 se le adjudicó el cargo de Profesor Adjunto de las asignaturas Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Derecho Comercial II en la sede Maldonado de la misma Facultad.

En cumplimiento de los cargos expresados, ha integrado grupos a cargo de los Profesores Doctores Nicolás Herrera, Eugenio Xavier de Mello, Alicia Ferrer y Adriana Bacchi.

B.1.4. Por Resolución del 30 de octubre de 2002 del Tribunal de Concurso de Derecho Comercial, por llamado de oposición y méritos, integrado por los Profesores Eugenio Xavier de Mello, Alicia Ferrer y Adriana Bacchi, se resolvió confirmarla en su **cargo de Profesor Adjunto, habiéndosele concedido la calificación de MB MB S.**

B.2. El 28 de febrero de 1998 fue designada con cargo presupuestado correspondiente a **Grado Dos**, conforme a constancia que se agrega.

B.3. En el mes de julio de 1995 fue designada con cargo presupuestado correspondiente a **Grado Uno**.

B.4.-Integró el cuerpo docente de la asignatura Derecho Comercial desde el año 1994 en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay.

Facultad de Ciencias Empresariales.

B. 5. Se desempeñó como **Profesora Adjunta encargada de grupo de la asignatura Derecho II** en el periodo 2005/2006 y Derecho V en el periodo 2009/2011, según constancia emitida por dicha Universidad el 13 de agosto de 2015,

B. 6. **Profesora Adjunta encargada de grupo de Derecho Comercial** (Derecho V), 2009 y 2010. (evaluaciones de curso agregadas en el rubro correspondiente).
Constancia agregada (punto 1.1.b.).

B. 7. **Profesora Adjunta encargada de grupo de Derecho Comercial** (Derecho II) en la Facultad de Ciencias Empresariales para las carreras de Economía y Contador Público, durante los años 2004, 2005.

C) Universidad ORT.- Facultad de Administración y Ciencias Sociales. Carrera:

Economía. -

Se ha desempeñado como docente, profesora encargada de grupo en la Asignatura Derecho de las Transacciones Económicas, perteneciente a la carrera de Economía, en la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT., durante el año lectivo 2006.

ENSEÑANZA DE POSGRADO:

A) En UdelaR:

A.1. Escuela de Posgrados.' Facultad de Derecho. UdelaR.

A.1.1. Maestría- Especialización en Derecho Comercial: dictó el curso:

Funcionamiento tendencias y negocios financieros, como expositora en el mes de junio de 2019.

A.1.2. Maestría- Especialización en Derecho Comercial: dictó el curso: Empresarios y consumidores como expositora en el mes de diciembre de 2018.

A.1.3. Maestría. - Módulo Títulos Valores. - participación. - Disfunciones en los títulos valores. Intereses y usura. Nov. 2010.

A.1.4. Curso de actualización para abogados del BROU –noviembre 2010- 18hs. Usura, conforme constancia que se agrega.

A.1.5. Se ha desempeñado como Profesora colaboradora del Curso de Posgrado de Contratos Comerciales Modernos teórico-práctico a cargo del Prof. Dr. Israel Creimer que se desarrolló en la Facultad de Derecho de la UdelaR, dentro del primer cuatrimestre de 2008.

A.1.6. En el marco de un **Convenio de capacitación, celebrado entre la Universidad de la República (Facultad de Derecho) y Ursec**, participó en el dictado de Curso de Derecho de la Competencia, en octubre de 2007, de acuerdo a calendario en el que tuvo a su cargo el análisis de casos prácticos y jurisprudenciales.

B) En Universidad de Montevideo:

B.1. Posgrado: **Curso de Derecho del Mercado** en coparticipación con Marcelo Brasca y Eva Holz (Julio-Agosto 2012).

B.2. Posgrado: **Curso de Derecho Bancario Universidad de Montevideo**. - Participación en el curso a cargo de la Dra. Eva Holz.- Nov. 2010.

B.3. Se ha desempeñado como **Profesora invitada y colaboradora del Curso de Posgrado Derecho del Mercado, competencia y consumo**, a cargo de la Dra. Eva Holz que tuvo lugar durante los meses de agosto, setiembre y octubre de 2009 en la Universidad de Montevideo.

B.4. Se ha desempeñado como **Profesora colaboradora del Curso de Postgrado El consumidor y el mercado**. Régimen de relaciones de consumo, a cargo de la Dra. Eva Holz que tuvo lugar en agosto de 2007 en la Universidad de Montevideo.

B.5. Se ha desempeñado como **profesora asistente del Curso de Sociedades Comerciales a cargo del Dr. Ricardo Olivera García, en el marco del Programa Master en Derecho de la Empresa** del Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo.

C) En organismos públicos y privados:

Dictó talleres en la Cámara de Industrias del Uruguay: en el marco de programas de difusión de derechos del consumidor impartidos por Adeco (año 2004).

Rubro 7.

Tareas de extensión o asistencia universitarias prestadas en el desempeño de funciones docentes en la Universidad de la República.

7.1. Participación en tareas de extensión en la disciplina.

A) En la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A.1. Integró **Comisión Organizadora de la Semana Académica Ley de sociedades** (Banco Central del Uruguay. - oct/2009) con publicación de libro de 84 ponencias a cargo de dicha Comisión).

A.2. En el marco de un Convenio de capacitación, celebrado entre la Universidad de la República (Facultad de Derecho) y Ursec, se dictó Curso de Derecho de la Competencia de acuerdo a calendario en el que tuvo a su cargo el análisis de casos prácticos y jurisprudenciales (año 2007). Constancia ya agregada.

B) En la Universidad Católica del Uruguay.

B.- 1 (año 2009) Integración de Comisión Organizadora de los Seminarios en ocasión de los 20 años de la Ley 16.060.

B.2. -(año 2006) Participó en el rediseño curricular en base a competencias (proyecto "Tunning"), por las asignaturas de la disciplina objeto de este concurso. (sin constancia).

7.2.- Enseñanza, investigación, extensión y gestión en otras disciplinas, según conexión.

A) Participó como jurado en el proyecto educativo **Innovation Camp que llevó adelante DESEM Junior Achievement** en su iniciativa Innovation Camp, para jóvenes, desarrollado en el mes de abril de 2025. <https://desem.org.uy/jovenes/>

B) Dictó talleres en la **Cámara de Industrias del Uruguay**: en el marco de programas de difusión de derechos del consumidor impartidos por Adeco (Área Defensa del Consumidor), año 2004,

C) En el marco de un contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado con el **Ministerio de Economía y Finanzas** el 31 de enero de 1994 (ver Rubro 10 punto 1) dentro de un Programa de Reformas del Sector de Inversiones con préstamo del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, realizó un trabajo de investigación formulando una propuesta, que incluía un análisis de derecho comparado, a los efectos de la **Revisión de la Ley de Sociedades Comerciales** (ley 16.060). Se agrega copia de plan de trabajo inédito.

Rubro 8.

Actividad de investigación

I) Participación en tareas de investigación en la disciplina.

A) En la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A.1. - En el marco de un Convenio de capacitación, celebrado entre la Universidad de la República (Facultad de Derecho) y Ursec, se dictó **Curso de Derecho de la Competencia** de acuerdo a calendario en el que tuvo a su cargo el análisis de casos prácticos y jurisprudenciales (año 2007).

A.2.- Integró **Comisión Organizadora de la Semana Académica Ley de sociedades** (Banco Central del Uruguay. - oct/2009) con publicación de libro de 84 ponencias a cargo de dicha Comisión).

A.3.- Durante el período marzo-abril 2013, elaboró **propuesta a agregar al informe que el IDC le hiciera llegar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes**, a propósito de la consideración de un proyecto de ley de tarjeta de crédito. Se adjunta copia de dicha propuesta.

A. 4- **UdelaR: Integró Grupo de Trabajo, designado por el IDC, a los efectos de analizar proyecto de ley de contrato de seguro**, a consideración de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes, en el cual realizó trabajo de investigación y elaboró un informe al efecto. Se adjunta copia de dicho informe. (Estas actividades se desarrollaron durante el mes de agosto de 2014).

A. 5- **Elaboró trabajo de investigación propuesta de reforma ley de sociedades 16.060, a través de un estudio de derecho comparado, carácter inédito (año 1994)**

B) En la Universidad Católica del Uruguay.

B.1.- Integró la Comisión Organizadora de los Seminarios en ocasión de los 20 años de la Ley 16.060. (año 2009)

B.2.- Participó en el rediseño curricular en base a competencias (proyecto “Tunning”), por las asignaturas de la disciplina objeto de este concurso. (año 2006)

II) Importantes cometidos de gestión en el área de la disciplina del cargo del concurso.

1. **Coordinó** en el ámbito del Instituto de Derecho Comercial todos los **equipos docentes que funcionan dentro del IDC para los años lectivos 2019; 2020 y 2021**, para las asignaturas de Derecho Comercial; Financiamiento Empresarial; Propiedad Intelectual: Derecho del Transporte y demás materias electivas que coordina el IDC correspondientes a todas las asignaturas que dependen de dicho Instituto (de la curricula obligatoria y opcional).
2. Designada en el cargo de **Asistente del Área Académica de Derecho Privado** (junto a la Prof. Cecilia Fresnedo en el rol de Coordinadora) en el mes de noviembre de 2019, por el plazo de un año; conforme al exp. que motivó la creación de las áreas académicas, N° 050011-002092-19, habiendo cesado en el mes de diciembre de 2020.
3. Fue designada para el cargo de la Secretaria del IDC el 5 de diciembre de 2018 (exp. N°051450-001977-18) del que tomó posesión del cargo el 12 de diciembre de dicho año, habiendo cesado en dicho cargo el 31 de diciembre de 2021. (evidencias ya agregadas).
4. Realizó trabajo de **propuesta pedagógica presentado en UCU en llamado a concurso de provisión de cargo de medio tiempo**: Proyecto de desarrollo docente a un plazo de tres años (noviembre de 2009).

5. **Coordinó** en el ámbito del Instituto de Derecho Comercial a **18 equipos docentes para el año lectivo 2010** correspondientes a todas las asignaturas que dependen de dicho Instituto (de la curricula obligatoria y opcional).
6. **Integró Comisión organizadora de Ciclo de Conferencias en UCU** por 20 años de la ley 16.060.
7. Integró **Comisión Organizadora “Semana Académica del Instituto de Derecho Comercial”** (años 2009, 2010, 2011 y 2012)
8. Designada Secretaria del Instituto de Derecho Comercial en 2010.
9. Designada Ayudante del Instituto de Derecho Comercial en 2009
10. Miembro del Instituto de Derecho Comercial desde 1993,

III) Enseñanza, investigación, extensión y gestión en otras disciplinas, según conexión.

1. Dictó talleres en la **Cámara de Industrias del Uruguay**: en el marco de programas de difusión de derechos del consumidor impartidos por Adeco (Área Defensa del Consumidor), año 2004, sin constancia.
2. En el marco de un contrato de prestación de servicios de consultoría celebrado con el **Ministerio de Economía y Finanzas** el 31 de enero de 1994 (ver Rubro 10 punto 1) dentro de un Programa de Reformas del Sector de Inversiones con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizó un trabajo de investigación formulando una propuesta, que incluía un análisis de derecho comparado, a los efectos de la Revisión de la Ley de Sociedades Comerciales (ley 16.060). Se agrega copia de plan de trabajo inédito.

Rubro 9.

Actividad profesional.

- 1) Actualmente es **Gerente del Área Legal de la empresa Pronto** (miembro del Grupo *Bank of Nova Scotia* -Canadá-) desde el año 2019.
- 2) Ha **participado activamente** desde la dirección del Área Legal que lidera, en el **proceso de integración al Grupo Scotiabank** durante el año 2011.
- 3) Ha sido designada en el rol de **Responsable del Área Legal** de la empresa Pronto, En ese rol ha tenido una **participación destacada en la creación de la figura del Ombudsman** dentro de la Cía. (única en su tipo en el sector financiero).
- 4) Fue **socia del estudio Holz y Abogados y Asociados**, desde 2008 a 2013.
- 5) Ha celebrado **contrato de arrendamiento de servicios el 11 de diciembre de 2002 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** a solicitud del **Ministerio de Economía y Finanzas** en su carácter de Agencia de Ejecución del Proyecto Cooperación Técnica con el objeto de: I.- asesorar a los usuarios de créditos del sistema financiero sobre: A) aspectos contables, jurídicos y financieros de tales créditos; B) en materia de tasas de interés, tasa máximas, régimen de usura civil y penal; C) en forma conexas con los servicios a brindar y en lo que pueda corresponder a quienes revistan la calidad de depositantes de las mismas instituciones financieras; II.- elevar al Área Defensa del Consumidor de la Dirección General de Comercio las propuestas que promuevan la mayor efectividad y eficiencia en la atención de los usuarios de servicios

financieros referidos precedentemente. Dicho contrato ha sido celebrado en virtud de resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 19 de noviembre de 2002. A través de enmiendas y contratos posteriores ha prestado tales servicios hasta el 31 de marzo de 2005.

6) Ha celebrado contrato de **prestación de servicios de consultoría con el Ministerio de Economía y Finanzas** el 31 de enero de 1994. Dicho contrato se cumplió en el marco de un Programa de Reformas del Sector de Inversiones con préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El expresado cargo le fue asignado en virtud de llamado a concurso para proveer un Cargo de Abogado, a los efectos de la Revisión de la Ley de Sociedades Comerciales (ley 16.060). La finalidad del mismo consistió en: A.- participar en la formulación de una propuesta de modificación de las normas que regulan las sociedades comerciales; B.- ejercer conjuntamente con un Contador (designado en idénticas condiciones), la Secretaría Técnica de una Comisión de Expertos que se constituyó para asesorar al Ministerio de Economía y Finanzas en el tema de referencia; C.- efectuar consultas y reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Inspección General de Hacienda (actual Auditoría Interna de la Nación); D.- preparar un análisis comparativo de otras experiencias regionales y propuestas de nueva normativa a considerar; E.- preparar informes de avance e informe final. Lo expresado surge de Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 25 de enero de 1994 y Contrato de Arrendamiento de Obra del 31 de enero de 1994 celebrado con la referida Secretaría de Estado, cuyas fotocopias se agregan. **El expresado proyecto de reforma de la ley de Sociedades Comerciales N-16.060, fue sometido a estudio en el Parlamento.** La Comisión de Expertos referida estuvo integrada por los Doctores

María del Huerto Amarillo, Eduardo Chavarría, Nicolás Herrera, y Germán Vecino; y los Contadores Carlos Cuitiño, Walter Rossi y Jorge Barsantini.

Rubro 10.

Desempeño en cargos de gobierno o colaboración con el gobierno, en la Universidad de la República.

A) Colaboración con órganos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República:

- 1) Designada **Asistente del Área Académica de Derecho Privado** en 2019 (creada en noviembre de 2019)., cargo que ocupó hasta diciembre de 2020.
- 2) Designada **Secretaria del Instituto de Derecho Comercial** en 2018 (Grado III 16 hs).; cargo que ocupó hasta diciembre de 2021.
- 3) Designada **Secretaria del Instituto de Derecho Comercial** en 2010 (Grado III interina 8hs).
- 4) Designada **Ayudante del Instituto de Derecho Comercial** en 2009 (Grado I interino 8hs).

B) Colaboración con órganos de otros servicios de la Universidad de la República.

- 1) Por resolución del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, del 18 de octubre de 2023 en el exp. N 051179-000035-23 fue

designada para integrar **Tribunal a los efectos de entender En el llamado a Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de hasta doce cargos de Asistente (Gr.2, 10 horas semanales, dedicación baja)** para cumplir con funciones de enseñanza a cargo del Instituto de Derecho Comercial. Se realizó la evaluación de méritos de más de 20 postulantes y las tres pruebas objeto del concurso, proceso que concluyó en agosto de 2024.

- 2) Ha integrado **Comisión Asesora** formada conjuntamente por los Profesores Dres. Eduardo Gaggero y Alicia Ferrer a los efectos de establecer un **orden de prelación para acceder a la Aspirantía a Profesor Adscripto de Derecho de los Transportes** en el llamado identificado con el número de expediente 05117/000099/07, conforme al Acta, de fecha 30 de mayo de 2007 presentada a la Sección Concursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Rubro 11.

Otros méritos que puedan tener importancia para evaluar la capacidad del concursante.

- 1) Tiene conocimientos del idioma Inglés correspondientes al nivel de “*Certificate Advanced Examination*” (CAE.- *Pre-proficiency*) de la Universidad de Cambridge. Realizó

estudios en el instituto “*St. Giles School*” de la ciudad de Londres (Reino Unido) en el año 1987. B1)

2) Completó curso introductorio sobre sistema anglosajón en Business English en 2011.

B2) Completó cursos en “Contract law” en Business English en 2012.

3) Designada Presidente de Filial Identidad en B’nai B’rith del Uruguay, institución de servicios comunitarios y de actividad solidaria, entre otros (años 2009-2010).

4) Es miembro fundador del Centro Cultural Sefaradí del Uruguay, que funciona desde el año 2015. Este Centro ha liderado entre otros la producción de eventos culturales en el Centro Cultural de España y en el Día del Patrimonio.

5) Ha integrado talleres literarios varios, en español e inglés (Años 1984-1988.- 1993)

6) Tiene conocimientos de idioma francés correspondientes a los estudios curriculares de enseñanza secundaria (plan 1976)

7) Tiene conocimientos de idioma italiano correspondientes a los estudios curriculares de enseñanza secundaria (Bachillerato – plan 1976).

8) Ha recibido formación de canto lírico. (Años: 1984- 1988).

Montevideo, julio de 2025.